Moción de Orden del Día N° 15954

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
20 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:00

CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, con motivo de realizarse el "**Carnaval Ayacuchano**" a realizarse del 1 al 5 de marzo del 2025, siendo una de las actividades folclóricas más importantes del País; desde el **año 2003**, fue considerada como Patrimonio Cultural de la Nación, con Resolución Directoral Nacional N° 866/INC, de fecha 04 de diciembre del 2003, por constituir una tradición que ha sido conservada no solamente como sentimiento festivo, sino como una propuesta testimonial de la creatividad andina (indígena-mestiza) y que expresa un tributo a la Pachamama.

Que, el carnaval Ayacuchano simboliza de tradición lúdica y musical una mofa a los problemas locales y nacionales. Como la mayoría de festividades del folclore peruano, el carnaval ayacuchano es una reinterpretación de las tradiciones medievales que trajeron los españoles durante el virreinato;

Que, el carnaval ayacuchano se celebra regularmente entre los meses de febrero y marzo; oficialmente empieza el sábado antes del Miércoles de Ceniza, previamente, cuatro domingos antes, hay comparsas (competencias de baila entre provincias). Es considerado una festividad móvil, ya que el carnaval no cuenta con una fecha específica año tras año; este carnaval es una de las festividades más auténticas y vibrantes de todo el Perú que conmemora a niños, jóvenes y adultos.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los pobladores de la región de Ayacucho, como a las Instituciones encargadas de la festividad del "**Carnaval Ayacuchano**", siendo esta costumbre como un culto a la vida y de origen pre-inca que está considerada una de las fiestas más grandes del mundo andino.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Juan Carlos Arango Claudio**, alcalde de la provincia de Ayacucho, para que por su intermedio haga llegar el saludo a todas instituciones, cuadrillas, organizaciones, elencos, entre otros que participan, practican, cultivan, difunden esta danza milenaria de generación en generación.

Lima, 18 de febrero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/02/2025 11:55:51-0500